

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETO

DECRETO N° 2.817/2014.-

Santiago del Estero, 18 de Noviembre de 2014.-

Asunto N° 5.065/2014.-

VISTO: el Contrato de Locación de Empleo Público celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre la Secretaría General de la Gobernación en representación del Superior Gobierno de la Provincia, y el Sr. Franco Trunggelli;

CONSIDERANDO:

Que en el instrumento legal referido se acuerda que el contratado desempeñará en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación, con la remuneración mensual prevista e la cláusula segunda; Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase el Contrato de Empleo Público celebrado entre la Secretaría General de la Gobernación, en representación del Superior Gobierno de la Provincia y el señor Franco Trunggelli, D.N.I. N° 32.729.219, el cual pasa a formar parte del presente Decreto.

Art. 2° - La erogación que demande el presente Decreto será imputada a la Jurisdicción 20 - Programa 01-00-00-01 - Partida 121.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 3.138/2014.-

Santiago del Estero, 23 de Diciembre de 2014.-

VISTO: el Expediente N° 701 - Código 125 - Año 2014, instado por la Jurisdicción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Resolución N° 720 de fecha 1 de Diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones administrativas citadas promueven aprobar la gestión realizada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en relación a los servicios contratados para la inauguración de los Centros de Documentación Rápida de la Terminal, del Hipermercado y del Laboratorio de Toxicología y Química Legal;

Que en ese sentido, y habiendo acreditado favorablemente las instancias del proceso administrativo utilizado, el Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos emitió la Resolución ad-referéndum del Poder Ejecutivo N° 720 de fecha 1 de Diciembre de 2014, disponiendo, en su parte pertinente, autorizar el pago de las facturas por los servicios brindados;

Que por tal razón, se hace pertinente proceder a emitir la decisión que homologue la Resolución N° 720/2014 emitida por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Homologase, en todas sus partes, la Resolución N° 720/2014 emitida por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, de conformidad a los argumentos expuestos, cuyo texto pasa a formar parte integrante como anexo del presente Decreto.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Ricardo Daniel Daives

DECRETO N° 3.253/2014.-

Santiago del Estero, 30 de Diciembre de 2014.-

VISTO: el Expediente N° 212 - Código 62 - Año 2014, del registro de la Dirección General de Ceremonial de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, se tramita el pago de las Facturas "B" N°s. 0012-00015428/29/30/31 y N° 0011-00005753, presentadas a cobro por la firma HOTEL CARLOS V;

Que lo facturado corresponde a servicio de alojamiento, alquiler de salón y cenas, cortesía del Gobierno de la Provincia ofrecida al senador Aníbal Fernández y comitiva, en su visita a nuestra Provincia;

Que la urgencia de contar con el servicio, ameritó el medio de contratación directa realizada por la Dirección General de Ceremonial con la firma mencionada, como procedimiento de excepción previsto en la Ley de Contabilidad, invocando el organismo solicitante la situación de necesidad de contar con dicho servicio;

Que en atención a la fecha de prestación del servicio, la presente contratación deberá ser encausada como "hecho consumado" a la luz de las Acordadas 09/05 y 14/05 del Excelentísimo Tribunal

de Cuentas de la Provincia;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase la contratación directa realizada mediante Expediente N° 212-62-2014, y AUTORIZASE el pago de las Facturas "B" N°s. 0012-00015428/29/30/31 y N° 0011-00005753 presentadas a cobro por la firma HOTEL CARLOS V, Corporación LUXOR S.A., CUIT N° 30699779942, por la suma total de \$ 46.096 (Pesos Cuarenta y Seis Mil Noventa y Seis), atento a los motivos descriptos en los considerandos del presente, con cargo a Jurisdicción 20 - Programa 15-00-00-01 - Partida 399.

Art. 2° - Producido el trámite de pago, elévense las presentes actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, conforme lo establecen las Acordadas N° 09/05 y 14/05.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 3.254/2014.-

Santiago del Estero, 30 de Diciembre de 2014.-

VISTO: el Expediente N° 228 - Código 62 - Año 2014, del registro de la Dirección General de Ceremonial; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, se tramita el pago de las Facturas "B" N°s. 0001-00000640, presentada al cobro por la firma "ABRIL S.R.L.";

Que lo facturado corresponde a servicio de traslado de invitados especiales del Poder Ejecutivo Provincial;

Que la urgencia de contar con el servicio, ameritó el medio de contratación directa realizada por la Dirección General de Ceremonial con la firma mencionada, como procedimiento de excepción previsto en la Ley de Contabilidad, invocando el organismo solicitante la situación de necesidad;

Que en atención a la fecha de prestación del servicio, la presente contratación deberá ser encausada como "hecho consumado" a la luz de las Acordadas 09/05 y 14/05 del Excelentísimo Tribunal de Cuentas de la Provincia;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase la contratación directa realizada mediante Expediente N° 228-62-2014, y AUTORIZASE el pago de la Factura "B" N° 0001-00000640 de la firma "ABRIL S.R.L.", CUIT N° 30713975105, en la suma total de \$ 34.000,00 (Pesos Treinta y Cuatro Mil), atento a los motivos descriptos en los considerandos del presente, con cargo a Jurisdicción 20 - Programa 15-00-00-01 - Partida 399.

Art. 2° - Producido el trámite de pago, elévense las presentes actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, conforme lo establecen las Acordadas N° 09/05 y 14/05.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 3.255/2014.-

Santiago del Estero, 30 de Diciembre de 2014.-

VISTO: el Expediente N° 170 - Código 62 - Año 2014, del registro de la Dirección General de Ceremonial de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, se tramita la Homologación de la Resolución N° 1.358/14 del registro de la Secretaría General de la Gobernación, que autoriza el pago de la Factura "B" N°s. 0027-00000294, presentada a cobro por la firma "AMERIAN Hotel Casino Carlos V";

Que lo facturado corresponde a servicio de alojamiento y gastronomía, cortesía del Gobierno de la Provincia con motivo de realizarse el Foro General de Energía, presidido por el Sr. Ministro de Planificación Federal;

Que la urgencia de contar con el servicio, ameritó el medio de contratación directa realizada por la Dirección General de Ceremonial con la firma mencionada, como procedimiento de excepción previsto en la Ley de Contabilidad, invocando el organismo solicitante tal

situación de necesidad de contar con dicho servicio contratado;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia DECRETA:

Art. 1° - Homológase la Resolución N° 1.358/14 del registro de la Secretaría General de la Gobernación, que APRUEBA la gestión realizada mediante Expediente N° 170-62-2014, y AUTORIZA el pago de la Factura "B" N° 0027-00000294 presentada a cobro por la firma "AMERIAN HOTEL CASINO CARLOS V, CUIT N° 30686733293", atento a los motivos descriptos en los considerandos del presente, con cargo a Jurisdicción 20 - Programa 15-00-00-01 - Partida 399.

Art. 2° - Producido el trámite de pago, elévense las presentes actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, conforme lo establecen las Acordadas N° 09/05 y 14/05.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 3272/2014

Santiago del Estero, 30 de Diciembre de 2014

Asunto N° 251/15

VISTO: el Acta Acuerdo de fecha suscripta entre los representantes del Gobierno de la Provincia y representantes de entidades sindicales integrantes de la Mesa de Dialogo y Trabajo Docente, en virtud de la ley Provincial N° 7.054; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Provincial N° 7.054 se ha creado en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial la Mesa de Dialogo Docente como espacio de política institucional de diálogo y consenso;

Que en virtud de ello, representantes del Gobierno de la Provincia y entidades sindicales suscribieron Acta Acuerdo de fecha ;

Que en dicho instrumento se expresa que " ...siendo que la Mesa de Dialogo y

Trabajo Docente un espacio común de discusión y dialogo de las problemáticas que hacen al sistema educativo y sector docente, se considera razonable acordar permisos especiales para usufructuar de licencia anual con goce de haberes para un total de hasta cinco miembros integrantes de la comisión directiva de los sindicatos suscribientes de la presente, integrantes de la Mesa de Dialogo y Trabajo Docente y para cuando ellos lo solicitaren, permiso este que será renovado de común acuerdo por los integrantes de la Mesa de Dialogo y Trabajo Docente, debiendo en tal caso presentar la documentación correspondiente a las designaciones certificadas por el MTSS y con la antelación debida a los fines de realizar los tramites administrativos internos para su debida nota "

Ante ello,

LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART. 1°.- HOMOLOGAR el Acta Acuerdo de fecha 12 de diciembre de 2014 de la Mesa de Dialogo y Trabajo Docente suscripto entre representantes del Gobierno de la Provincia y entidades sindicales integrantes de la mencionada mesa de dialogo.-

ART 2°.- FACULTASE a Presidencia del Consejo General de Educación a otorgar mediante acto administrativo el usufructo de licencia anual con goce de haberes para un total de hasta cinco miembros integrantes de la comisión directiva de los sindicatos suscribientes del Acta Acuerdo de fecha de la Mesa de Dialogo y Trabajo Docente de conformidad a los términos expuestos en la misma, instrumento que deberá ser elevado posteriormente al Ministerio de Educación para su homologación.-

ART. 3°.- Comunicar a los Organismos correspondientes a sus efectos.-

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Mariela Nassif

DECRETO N° 3.263/2014.-

Santiago del Estero, 30 de Diciembre de 2014.-

VISTO: el Expediente 732/125/14 y el Contrato de Locación de Servicios celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos, por una parte, y por la otra, las personas que figuran en el Art. 1° del presente; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ha suscripto, los Contratos de Locación de Servicios que se detalla en el Artículo N° 1 del presente Decreto, por resultar necesaria la incorporación de personal capacitado en el ámbito del mismo;

Que en consecuencia, corresponde se dicte el acto administrativo de aprobación que perfeccione el trámite respectivo;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébese la contratación bajo la modalidad de Locación de Servicios, celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos y las personas detalladas en el presente artículo, hasta el día 31 de Diciembre de 2014, para cumplir funciones en el ámbito de dicho Ministerio.

N°	Apellido y Nombre	D.N.I.
1	Achaval Bustamante Rodrigo M.	37.131.764
2	Alaimo Martín Emmanuel	36.121.257
3	Comper Luis Rodrigo	33.749.103
4	Díaz Ramón Esteban A.	36.121.923
5	Núñez Rita de los Milagros	35.251.700
6	Sucar Carolina Vanesa	36.045.067

Art. 2° - Comuníquese, publíquese y dése al BOLETIN OFICIAL.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Ricardo Daniel Daives

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Añatuya a cargo del Dr. Alvaro R. Mansilla Juez, en autos: "**VILLARREAL, SEGUNDO JOSE S / SUCESION AB-INTESTATO**" **Expte. N° 28.533/14**, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante SEGUNDO J. VILLARREAL Y/O SEGUNDO JOSE VILLARREAL, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo. Dr. Alvaro R. Mansilla, Juez: Dra. Blanca Jiménez, Secretaria.-
Secretaría, 10 de Diciembre de 2014.-
Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria
N° 227.283 - e. 13 feb. - v. 19 feb. - p. 80
- \$ 45,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Quinta Nominación Dr. Luis Ricardo Macias, Secretaría 1° de la Dra. Alicia Elena Brim autos: "**GEREZ MARIO ABELARDO o MARIO AVELARDO GEREZ sobre SUCESION AB-INTESTATO**" (**Expte. N° 536.325 - 50.995 año 2014**) cita y emplaza por el término de Treinta (30) Días a herederos, acreedores, etc. Del extinto MARIO AVELARDO GEREZ Y/O MARIO ABELARDO GEREZ, para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 04 de Febrero de 2015.-
Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria
N° 227.279 - e. 13 feb. - v. 19 feb. - p. 67
- \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Dr. Alvaro Rafael Mansilla en autos: "**AGÜERO CARLOS CIRIACO Y CHAVEZ SALOME ANTONIA S/SUCESION**", estando acreditado el fallecimiento de los causantes Sr. CARLOS CIRIACO AGÜERO y la Sra. SALOME ANTONIA CHAVEZ, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Alvaro Rafael Mansilla, Juez. Ante mí: Dra. Blanca Jiménez. Secretaría, 09 de Febrero de 2015.-
Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria.
N° 227.289 - e. 18 feb - v. 20 feb - p. 85
- \$ 45,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, en Expte. N° 547727 autos caratulados: "**BASUALDO RODOLFO MARCELO S / SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a herederos, acreedores, etc., por el término de TREINTA DIAS, posteriores última publicación comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.
Santiago del Estero, 06 de Febrero de 2015.-
Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.
N° 227.296 - e. 18 feb - v. 20 feb - p. 60
- \$ 25,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

AÑATUYA, Juez, Dr. Alvaro Rafael

Mansilla, Secretaría Dra. Blanca Jiménez, en autos N° 29.273/14 caratulados "**BUGLIOLO, ANALIA DEL CARMEN C / S O S A , H I P O L I T O S / PRESCRIPCION ADQUISITIVA**", se proveyó: "Añatuya, 17 de Diciembre de 2014 (...). Atento lo solicitado, constancia de autos y razones expuestas téngase por iniciada demanda ORDINARIA, sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL en contra de HIPOLITO SOSA la que se admite por cuanto derecho procediere. Téngase presente la prueba ofrecida, la que podrá se ampliada en la etapa oportuna. Atento lo expresado y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 148 del CPCC, publíquense edictos por DOS VECES en el Boletín Oficial y en el Diario El Liberal y/o el Nuevo Diario de Santiago del Estero, citando y emplazando al Sr. HIPOLITO SOSA, o a quienes se consideren con derecho sobre en inmueble a prescribir individualizado como parte integrante del lote 51 de la Manzana H, designado con el N° 51 B ubicado sobre calle Leopoldo Lugones de la Ciudad de Añatuya, compuesto de diez metros de frente y veinticinco de fondo según plano; ubicado en el Dpto. Gral. Antonino Taboada de esta Provincia; inscripto en Matrícula Folio Real 27-1054, padrón inmobiliario 27-00008491 identificación 03384141; para que dentro del término de CINCO DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente (Art. 346 del CPCC). A lo demás: Oportunamente, si procediere. Martes y Viernes para

notificaciones en la Oficina. Not. Dr. Alvaro Rafael Mansilla, Juez. Ante mí: Dra. Blanca Jiménez, Secretaria. Secretaría, 03 de Febrero de 2015.- Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria. N° 227.288 - e. 18 feb - v. 19 feb - p. 260 - \$ 100,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Primera Nominación de esta ciudad de Santiago del Estero, en autos caratulados "ORIETA RITA FULVIA Y ORIETA SOILAS/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. N° 69810" cita y emplaza por

Treinta Días a herederos acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaria, 9 de Diciembre de 2014.- Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria N° 227.293 - e. 18 feb. - v. 20 feb. - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, en autos caratulados "BELTRAN OSCAR DEL VALLE Y AVILA MARIA ZULEMA

S/SUCESION AB-INTESTATO" cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR DEL VALLE BELTRAN y MARIA ZULEMA AVILA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes a que comparezcan a hacer valer los mismos.- Santiago del Estero, 12 de Febrero del 2015.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2° N° 227.290 - e. 18 feb. - v. 20 feb. - p. 70 - \$ 40,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

BIBLIOTECA POPULAR SOCIEDAD SARMIENTO

Convocatoria a

Asamblea Anual Ordinaria

Conforme a disposiciones de nuestro Estatuto (Art. 25°) convocamos a socios y socias de la Biblioteca Popular Sociedad Sarmiento a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 14 de Marzo de 2015 a las 10:00 horas en nuestra sede de Libertad 674, Santiago del Estero, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2° - Lectura y consideración de Memoria y Balance e Inventario del ejercicio 2014.
3° - Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4° - Elección de los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus cargos.
Santiago del Estero, 10 de Febrero del 2015.
ALBERTO RODOLFO TASSO - Presidente
ROGER VELIZ - VicePresidente
N° 227.278 - e. 13 feb. - v. 19 feb. - Sin Cargo.-

SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO SECRETARIA DEL AGUA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 04/2015.-

(Autorizada mediante Decreto N° 3.160 de fecha 30 de Diciembre de 2014).-

OBJETO: "REFACCION Y REPOSICION DE IMPERMEABILIZACION CON EPOXI Y PRFV DE LA PLANTA POTABILIZADORA POR OSMOSIS INVERSA DE LA LOCALIDAD DE AÑATUYA - DEPARTAMENTO GENERAL TABOADA".

FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACION: 27 de Febrero de 2015, a las 9.00 horas, o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION: DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO, Avda. Belgrano (S) N° 1820, Ciudad Capital, Santiago del Estero.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.439.115,68 (Pesos Siete Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Ciento Quince con Sesenta y Ocho Centavos).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos).

GARANTIA DE LA OFERTA: 1% (Uno por Ciento) del Presupuesto Oficial.

CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL REFERENCIAL: \$ 12.393.566,72 (Doce Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Quinientos Sesenta y Seis con Setenta y Dos Centavos).

PLAZO DE EJECUCION: 120 (Ciento Veinte) días corridos, a contar desde la fecha del primer replanteo, aunque éste fuera parcial.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero, Avenida Belgrano (S) N° 1820, Santiago del Estero, a partir del 18 de Febrero de 2015 hasta el día 26 de Febrero de 2015, inclusive.

Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2015.-

Ing. MANUEL ORLANDO YÑIGUEZ, Director

e. 18 Febrero - v. 20 Febrero

SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO SECRETARIA DEL AGUA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 02/2015.-

(Autorizada mediante Decreto N° 2.827 de

Fecha 19 de Noviembre de 2014).-

OBJETO: "CONSTRUCCION DE DOS (2) POZOS - LOCALIDAD EL CHEEJ - EL QUEMADO - DEPARTAMENTO ROBLES".

FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACION: 26 de Febrero de 2015, a las 9.00 horas, o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION: DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO, Avda. Belgrano (S) N° 1820, Ciudad Capital, Santiago del Estero.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 878.734,20 (Pesos Ochocientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Cuatro con Veinte Centavos).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 800 (Pesos Ochocientos).

GARANTIA DE LA OFERTA: 1% (Uno por Ciento) del Presupuesto Oficial.

PLAZO DE EJECUCION: 60 (Sesenta) días corridos, a contar desde la fecha del

primer replanteo, aunque éste fuera parcial.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero, Avenida Belgrano (S) N° 1820, Santiago del Estero, a partir del 18 de Febrero de 2015 hasta el día 25 de Febrero de 2015, inclusive.

Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2015.-

Ing. MANUEL ORLANDO YÑIGUEZ, Director

e. 18 Febrero - v. 20 Febrero

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Ministerio de Salud

Licitación Pública y Escrita N° 02/2015

Autorizado por Decreto N° 0.73/2015

Dirección General de Administración

Departamento Contrataciones

OBJETO: S/Contratación del Servicio de Mantenimiento del Recurso Físico, con destino al Hospital Regional Dr. Ramón Carrillo.

EXPEDIENTE N°: 43442/33/2014.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 21.600.000,00 (Son pesos veintitún millones seiscientos mil).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 9 de Marzo del 2015, a las 10,00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

CPN MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones.

e. 18 feb - v. 20 feb.

A.C.I.S.E.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convoca a Asamblea Ordinaria de

Nuestra Institución para el día 28 del presente mes a partir de las 21,00 hs.,

en el local del Club y Deportivo

Formosa, sito en Formosa 830 con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Elección del Presidente

2° - Elección del Vicepresidente

3° - Elección de dos Asambleístas para refrendar el Acta.

Santiago del Estero, 13 de Febrero del 2015.-

Comisión Interventora

ROXANA MERCEDES VILLALBA

N° 227.292 - e. 18 feb. - v. 19 feb. - p. 65 - \$ 25,00.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 24 de Febrero de 2015 a las 9,00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: PAULINA ESTHER ISAURRALDE, en la vivienda ubicada en calle Sarmiento N° 543, ciudad de Termas de Río Hondo, en el Dpto. Río Hondo y conforme a datos de la D-G-C, forma parte de las Fracciones "A" y "B" con título inscripto en el R.G.P.I bajo el N° 78 F° 57 Año 1956, titular Felipe Brandan de Osorio; padrones inmobiliarios 20-2-17.341 y 20-2-17.342; estableciendo como punto de arranque la calle Sarmiento.-

NOTA: Por error se omitió consignar el nombre de la comitente en la publicación de fecha 5 de Febrero de 2015 en este mismo medio.-

Por Expte. N° 612-28-15.

Santiago del Estero, 11 de Febrero de 2015.

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrimensor

e. 18 feb. - v. 20 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

Conforme a Resolución Interna N° 71/2014 de la Dirección General de Catastro de la Provincia, notifico a interesados que: el día 18 de Febrero de 2015, a Horas 16.00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: ALBORNOZ ANTONIO DEL CARMEN DNI N° 22.894.956 en el inmueble denominado "El Manantial" en el Departamento RIO HONDO, inmueble inscripto en "ACCIONES y DERECHOS" título general N° 1 F° 1 del Año 1919, reconociendo a la Sucesión Córdoba como propietarios.

Estableciendo como punto de arranque o inicio de las Operaciones la Ruta N° 93 y calle frente al Vivero Municipal.

Por Expte. N° 711-28-15.

Santiago del Estero, 11 de Febrero de 2015.

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor

e. 18 feb. - v. 20 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Febrero de 2015 a las 8,00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: Dino Franco Carluccio y Bruno Carluccio en el Inmueble ubicado en el paraje Yuchán denominado como Parte de "El Yunchán" Parte de "Concepción"; y Pte de "El Puestito" y Pte. de "Puesto del Medio" los que se hallan inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo N° 10 F° 5 vto.; N° 11 F° 6 vto; N° 12 F° 7 vto; N° 13 F° 8; N° 14 F° 9; N° 15 F° 9 vto. todos del año 1955 - Dpto. Pellegrini; M.F.R. 18-0141, N° 18 F° 74 Año 1974 - Dpto. Pellegrini; M.F.R. 18-2259 y el resto sin inscripción en el R.G.P.I. Titulares: Zunidle Villegas Beltrán de Pinto; Carlos Eloy de Jesús Villegas; Beltrán; Jorge Luis Villegas Beltrán; Eduardo Cruz Villegas Beltrán; Osmán Enderson Villegas Beltrán; Marta Lelia Villegas Beltrán de Juárez; Eldo Eleogabalo Fedre, Lidel Segundo Giraldo, Ricardo Vicente Palena, Rosa Elena Gentgilli de Palena, Juan Carlos Palena, Vicente Nicolás Palena; José Alberto Leguina; Gabriela Maceroni; Mauricio Maceroni y Fernando Maceroni y el resto; titulares sin identificar, estableciendo como punto de arranque de las operaciones el esquinero N.E., Superficie aproximada a afectar: 300 Has.

Por Expte. N° 712-28-15.

Santiago del Estero, 12 de Febrero de 2015.

JORGE A. PAPPALARDO - Ing. Agrimensor

e. 18 feb. - v. 20 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Febrero de 2015 a las 10,00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: Dino Franco Carluccio y Bruno Carluccio en el Inmueble ubicado en el paraje Yunchán, denominado como parte de "Concepción" y parte de "Puesto del Medio" los que se hallan inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo M.F.R. 18-0141 y el resto sin inscripción: Titulares: Eldo Eleogabalo

Fedre, Lidel Segundo Giraldo, Ricardo Vicente Palena, Rosa Elena Gentilli de Palena, Juan Carlos Palena y Vicente Nicolás Palena y el resto, titulares sin identificar, estableciendo como punto de arranque de las operaciones el esquinero N.E., Superficie aproximada a afectar: 155 Has.

Por Expte. N° 713-28-15.

Santiago del Estero, 12 de Febrero de 2015.

JORGE ALBERTO PAPPALARDO - Ing. Agrimensor
e. 18 feb. - v. 20 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Febrero de 2015 a las 12,00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: Fidecomiso Agrícola Ganadero "Nueva Esperanza" en el Inmueble ubicado en el paraje Yuchán, denominado como partes de "Concepción", parte de "Taco Bajada" y parte de "El Puestito" o "Puesto del Medio" los que se hallan inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo M.F.R. 18-0141, N° 18 F° 74 Año 1974 - Dpto. Pellegrini M.F.R. N° 18-0125; M.F.R. 18.0126; M.F.R. 18-1357 y resto sin inscripción. Titulares: Eldo Eleogabalo Fedre, Lidel Segundo Ziraldo, Ricardo Vicente Palena, Rosa Elena Gentilli de Palena, Juan Carlos Palena, Vicente Nicolás Palena, José Alberto Leguina, Elvira R. de Pereyra, Virgina Rizzo Patrón de Abraham, Víctor Raúl Polito Mattar y el resto titulares sin identificar; estableciendo como punto de arranque de las operaciones el esquinero N.E. Superficie aproximada a afectar: 400 Has.

Por Expte. N° 714-28-15.

Santiago del Estero, 12 de Febrero de 2015.

JORGE ALBERTO PAPPALARDO - Ing. Agrimensor
e. 18 feb. - v. 20 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Febrero de 2015 a las 14,00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado

por: Angel Ariel Luna y Roza Ramona López en el Inmueble ubicado en el paraje Yuchán, denominado como Partes de "Concepción"; Parte de "Taco Bajada" y Parte de "El Puestito" o Puesto del Medio" los que se hallan inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo N° 18 F° 74 Año 1974 - Dpto. Pellegrini; M.F.R. N° 18-0125; M.R.F; 18-0126; M.F.R. 18-1357; Titulares: José Alberto Leguina; Elvira R. de Pereyra, Virginia Rizzo Patrón de Abraham; Eldo Eleogabalo Fedre, Lidel Segundo Ziraldo, Ricardo Vicente Palena, Rosa Elena Gentilli de Palena, Juan Carlos Palena, Vicente Nicolás Palena y Víctor Raúl Polito Mattar, estableciendo como punto de arranque de las operaciones el esquinero N.E. Superficie aproximada a afectar: 300 Has.

Por Expte. N° 715-28-15.

Santiago del Estero, 12 de Febrero de 2015.

JORGE ALBERTO PAPPALARDO - Ing. Agrimensor
e. 18 feb. - v. 20 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Febrero de 2015 a las 11,00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, comisionado por:

° Omar Alberto Gandini

° Inmueble: Fracc. Parte de Isla de los Castillos.

° Ubicado en Calle Publica s/n°; Termas de R. Hondo

° Dpto. Río Hondo.-

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste (S/D.G.C)

Insc. en el R.G.P.I. No Registra (Dupl. 67 Río Hondo) (S/D.G.C)

Titular: Ciriaca Castillo y Otro.

Sup. Aprox. 1600 m2.-

Por Expte. N° 716-28-15.

Santiago del Estero, 12 de Febrero de 2015.

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Agrimensor
e. 18 feb. - v. 20 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Febrero de 2015 a las 09,00 Hs., realizaré Operaciones de

Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, comisionado por:

° Roberto Carlos Juárez

° Inmueble: Fracc. Lote V-C.

° Ubicado en Calle Manuel Taboada s/n°;

Termas de R. Hondo

° Dpto. Río Hondo.-

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste

Insc. en el R.G.P.I.: M.F.R. 20-5038

(S/D.G.C)

Titular: Margarita Arnedo.

(S/D.G.C)

Sup. Aprox. 300 m2.-

Por Expte. N° 717-28-15.

Santiago del Estero, 12 de Febrero de 2015.

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Agrimensor
e. 18 feb. - v. 20 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Febrero de 2015 a las 10,00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, comisionado por:

° Omar Alberto Gandini

° Inmueble: Fracc. Parte de Isla de los Castillos.

° Ubicado en Calle Publica s/n°; Termas de R. Hondo

° Dpto. Río Hondo.-

Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste (S/D.G.C)

Insc. en el R.G.P.I. No Registra (Dupl. 67 Río Hondo) (S/D.G.C)

Titular: Ciriaca Castillo y Otro.

Sup. Aprox. 1600 m2.-

Por Expte. N° 718-28-15.

Santiago del Estero, 12 de Febrero de 2015.

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Agrimensor
e. 18 feb. - v. 20 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 14-02-2015, a las 09,00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. Pedro Nolasco Santillán y Otro, en el inmueble denominado Lote 4, Mza. "c", Fracc. 3°b" Mal Paso, ubicado en Pajas Blancas S/N°, B° Aeropuerto.

Inscripto en el Reg. Gral. de la Prop. según datos aportados por D.G.C.
Bajo el MFR 7N-11439, Titular Juárez Carlos Miguel.
Estableciendo como punto de arranque el vértice Sud Este.
Expte. N° 698-28-15.
Santiago del Estero, 10 de Febrero de 2015.-
ALFREDO EMILIO BUCCO - Ing. Agrím.
e. 18 feb - v. 20 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 notifico a interesados o representantes, que el día 18 de Febrero a horas 10, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por el Sr. Luis Armando Sandoval, domiciliado en Avda. Aguirre (N), N° 635 Capital, en Fracción de Terreno ubicado sobre Av. Aguirre (N) Dpto. Capital entre calles Formosa al Norte y calle sin nombre al Sur y vías del FCB al este, según descripción dominial. Inscripto su dominio en el RGPI bajo el N° 545 F° 385 Vto. Año 1948, empadronado bajo el N° 1-1-32263, perteneciente a Pedro Secco, Carlos Giana y Virgilio Secco, lo que se pretende prescribir es parte de éste, tomando como punto de arranque el vértice s-o de dicho lote, ubicado en Av. Aguirre (N) N° 635. Por Secretaría Julio D. Villagrán, Ing. Agrím. MP 1125 - Sgo. del Estero, 09-02-2015.-
Expte. 699-28-15.
JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing. Agrím.
e. 18 feb - v. 20 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 de fecha 26-06-2014, notifico a interesados o representantes, que en la fecha 18 de Febrero a las 10.00 horas, realizaré las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Ramón Vázquez, en el inmueble denominado Lote de Terreno N° 59. Dpto. Loreto.
Inscripto en el Reg. Gral. de la Prop. Inm. Bajo MFR 13-1243.
Titular de Dominio: Argota de Pinto, María Felipa.
Estableciendo como punto de arranque, sobre calle 30.
Expte. N° 700-28-15.
Santiago del Estero, 11 de Febrero 2015.-
FABIAN E. CANDELERO - Ing. Agrím.

e. 18 feb - v. 20 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 de fecha 26-06-2014, notifico a interesados o representantes, que en la fecha 19 de Febrero a las 10.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Inza Gastón.
En el inmueble denominado Lote 13 d-1-A, 13 d-2, y parte de Rincón Pozo.
Inscripto en el Reg. Gral. de la Prop. Inm. Bajo MFR 24-0546; 24-0534.
Titular de Dominio: Fernández Pedro Ariel y Juan Carrillo.
Estableciendo como punto de arranque, sobre camino vecinal, rumbo Noreste.
Expte. N° 701-28-15.
Santiago del Estero, 11 de Febrero 2015.-
FABIAN E. CANDELERO - Ing. Agrím.
e. 18 feb - v. 20 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23-06-2014, notifico a interesados o representantes, que el día 19-02-2015 a las 8 horas, iniciaré y realizaré las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Aranda, Oscar Guillermo, en el inmueble denominado Quinta 94 95, Fracc. Pte de las quintas 85, 89, 90,93, 96, Añatuya - Dpto. Taboada, inscripto en el Reg. Gral. de la Prop. Inm. Bajo el N° 69, Folio 60 del año 1913.
Titular Dominial: Carmen Abregú de Virreyra.
Estableciendo como punto de arranque, el esquinero Sud-Oeste.
Por Expte. 702-28-2015.
Santiago del Estero, 03 de Febrero 2015.-
SILVIA M. ESPINOSA - Ing. Civil.
e. 18 feb - v. 20 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23-06-2014, notifico a interesados o representantes, que realizaré las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.
El día 24-02-2015 a 08.00 horas, comisionado por Florentino Torres y Otros, Lote 4 de Orco Tucuna, Dpto. Quebrachos, Santiago del Estero, Dpto. Capital.
Las operaciones se iniciarán desde el esquinero Nor-Oeste.
Dominio: Antecedente N° 5 F° 3vto. Año

1929.

Padrón Inmobiliario: 19-01-0505.
Titular: Ceferino Roldán.
Sup. Aprox. a Prescribir 85 has.
Expte. N° 703-28-15.
LUCAS CARLOS OLMAN - Ing. Agrím.
e. 18 feb - v. 20 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23-06-2014, notifico a interesados o representantes, que el día 24 de Febrero de 2015, a las 11,00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Juan Carlos P. Chapa, en el inmueble ubicado en calle Perú Esq. Ciudad de La Plata, En Termas de Río Hondo, Dpto. Río Hondo y conforme a datos de la DGC, se denomina Lote 1 de la Mza. 89, Chacra "22 D", con título inscripto en el RGPI en MFR N° 20-7248, titulares Germán Gerez y Lidia Yolanda Acuña; Padrón Inmobiliario 20-2-6426.
Estableciendo como punto de arranque, la calle Perú.
Por Expte. N° 704-28-15.
Santiago del Estero, 11 de Febrero 2015.-
MIGUEL J. L. VON ROUSZ - Ing. Agrím.
e. 18 feb - v. 20 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23-06-2014, notifico a interesados o representantes, que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.
El día 21-02-2015 a las horas 10.00 hs. encomendado por Cáceres Sonia Elizabeth y Otro.
Inmueble: Lotes 13, 4 y 5 de la Mza. 68 del B° Borges.
Dpto. Capital.
Las operaciones se iniciarán desde el esquinero noreste.
Inscripción en el RGPI N° 1026 F° 761 Año 1961.
Titular: Borges Juan Francisco. Se rectifica edicto publicado 04-02-15, que por error no se consignó el N° de Mza., se actualiza fecha de operaciones.
Segue en vigencia el mismo N° de Expte. Por Expte. N° 4566-28-14.
Santiago del Estero, 11 de Febrero 2015.-
RAMIRO E. LESCANO - Agrím. Nacional.
e. 18 feb - v. 20 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014 de fecha 23-06-2014, notifico a interesados o representantes, que el día 19-02-15 a horas 14, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Celia Graciela Pereyra, en el

inmueble denominado Lote 8 y 9 de la Mza. V. Ubicado en Belgrano S/N°, Forres, Dpto. Robles. Propietario: Angela González. Dominio: N° 217 - Folio 133vto. Año 1961.

Se establece como punto de partida el vértice SE.

Sup. Aprox. 1600 m2.

Se actualiza Edicto publicado de fecha 11-12-13 sigue vigente el mismo número de Expte.

Expte. N° 8443-28-13.

Santiago del Estero, 11 de Febrero 2015.-

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrím.

e. 18 feb - v. 20 feb.

SECCION AVISOS DE HOY

**"CAMARA DE PATRONES
PEINADORES Y AFINES DE
SANTIAGO DEL ESTERO"**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La CD de la Cámara de Patrones Peinadores y Afines como establecen los Estatutos Convoca a sus Socios para el 30 de Marzo de 2015, a la Asamblea General Ordinaria para las 19 horas. Transcurrida una hora de tolerancia se dará comienzo con los Socios presentes, para tratar el:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.

2° - Informe del Balance 2014.

3° - Lectura de Memoria 2014.

4° - Academia de Peluquería.

5° - Programar Actividad del Comité Artístico.

6° - Considerar Seminarios de Perfeccionamiento de Empresas.

7° - Aumento Cuota Social.

8° - Designar dos Socios para firmar el Acta.

Santiago del Estero, 18 de Febrero de 2015.-

TERESA AZAR DE RODRIGUEZ - Presidente.

CECILIA DE LOPEZ - Secretaria.

N° 227.300 - e. 19 feb - v. 20 feb - p. 70 - \$ 25,00.-

**"ASOCIACION CIVIL SANTA
CRUZ UNIDOS"**

La Falda - Dpto. La Banda - Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25/02/2015 a las 18 horas, con 30 minutos de tolerancia, en la Sede Social sito en Ruta Prov. N° 176 en la Localidad de Antajé - Dpto. Banda en el domicilio particular del Tesorero Sr.

Bravo Elvio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Elección de Autoridades Titulares.

2. - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

La Falda - Dpto. La Banda, Febrero de 2015.-

RUBEN DIAZ - Presidente.

N° 227.298 - e. 19 feb - v. 19 feb - p. 50 - \$ 25,00.-

**"FUERZA COLECTIVA DE LA
BANDA"**

La Banda - Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convóquese a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20/02/2015 a las 21 horas, con 15 minutos de tolerancia en la Sede Social sito en calle Urquiza N° 679 para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos Socios para la firma de Actas.

2. - Elección de Autoridades Titulares.

La Banda, 18 de Febrero de 2015.-

SEGUNDO FERMIN SAAVEDRA - Presidente.

N° 227.297 - e. 19 feb - v. 19 feb - p. 50 - \$ 25,00.-

ASOCIACION DE FOMENTO

AMIGOS DEL VECINO

Villa Atamisqui - Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Asociación de Fomento Amigos Vecinos de Villa Atamisqui convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Marzo de 2015 - horas 20 Hs., con 30 minutos de tolerancia a todos los socios, sito en el domicilio de 25 de Mayo y Rivadavia para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA

1° - Aprobación de Memoria y Balance de Ejercicio vencido

2° - Elección de Autoridades.

3° - Dos socios Asambleístas para refrendar el Acta.

Santiago del Estero, 18 de Febrero de 2015.-

MORON HECTOR - Presidente

N° 227.307 - e. 19 feb. - v. 23 feb. - p. 60 - \$ 40,00.-

CLUB ATLETICO SAN LORENZO

Los Flores - Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios para el 01/03/2015 a Hs., 10:00 con 30 minutos de tolerancia en su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.-

2° - Lectura y Consideración de los Estados Contables vencidos al 31/12/2014.

Los Flores, 18/02/2015.

DAVID G. YANNI VELLY - Presidente

N° 227.302 - e. 19 feb. - v. 19 feb. - p. 30 - \$ 25,00.-

ORIENTACION PARA LA JOVEN

Convocatoria a Asamblea General

Extraordinaria

La Comisión Directiva de Orientación para la Joven convoca para realizar Asamblea General Extraordinaria, en la sede, de la calle La Planta N° 426 el día 27 de febrero del año en curso a las 18:00 hs. con 30 minutos de tolerancia para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Orientación Práctica

2° - Reforma de los artículos 16 y 31 del Estatuto.

3° - Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

Santiago del Estero, 18 de Febrero de 2015.-

AIDA ISABEL FONTI - Secretaria

N° 227.303 - e. 19 feb. - v. 19 feb. - p. 60 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO COMUNAL "UNIDOS
PARA EL PROGRESO"**

**El Sauzal - Dpto. Río Hondo -
Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

La Asociación Civil de fomento Comunal "Unidos para el Progreso" de la localidad de El Sauzal en el Departamento Río Hondo, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Marzo del corriente año a la hora 18 con 1 hora de tolerancia en casa de la Sra. Ana Alderete, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Renovación de Autoridades.

2° - Memoria y Balance 2014.

3° - Elección de 2 socios asambleístas para firmar el Acta.

El Sauzal, 18 de febrero de 2015.

ANA ALDERETE - Presidente

N° 227.301 - e. 19 feb. - v. 19 feb. - p. 50
- \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 4ta. Nominación: Autos: "SORIA DANIEL GUILLERMO sobre SUCESION AB-INTESTATO", cita y emplaza herederos, acreedores, legatarios de DANIEL GUILLERMO SORIA, término 30 días comparezcan hacer valer derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 11 de Febrero de 2015.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria Primera.

N° 227.299 - e. 19 feb - v. 23 feb - p. 60
- \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial 6ta. Nom. en autos: "GUERRIERO ALFREDO S/SUCESION", cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 12 de Febrero de 2015.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°
N° 227.305 - e. 19 feb. - v. 23 feb. - p. 70
- \$ 40,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado de 4° Nominación, cita a herederos y acreedores de SALTO TITO, para que dentro de los Treinta Días, desde la última publicación, hagan

valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 10 de Febrero de 2015.-

NANCY JUDITH AVILA - Oficial Sup.
Of. Primera A/C Secretaría

N° 227.304 - e. 19 feb. - v. 23 feb. - p. 30
- \$ 25,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

En los autos caratulados: "EXPTE. N° 64.620 RODRIGUEZ AUDINO SANTIAGO Y OTRO C/CARABAJAL R I C A R D O Y O T R O S S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO", que tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Nominación de la Ciudad de La Banda, se ha dictado la siguiente resolución: "La Banda, Quince de Diciembre del dos mil catorce.

AUTOS Y VISTOS: Para dictar sentencia definitiva en los autos del epígrafe.... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y en su mérito, DECLARAR que el actor Rodríguez Audino Santiago ha adquirido por usucapión el dominio del inmueble identificado como Fracción parte lotes 3, 4, 5, 6 y 7 Virgen del Valle o sea Fracción de Los Noriega y de Los Sayago - Dpto. Banda, ubicado en Pólear, Ruta Pcial. N° 1 - Virgen del Carmen - Los Noriega o Los Sayago - Superficie 43 has, 26 as, 79,63 cas. - Inscripción en RGPI N° 21 F° 16 Año 1914 a nombre de Ricardo Carabajal - Linderos. Al Norte con Napoleón Taboada; al Sud con Saint John y Herederos de David; al Este con Pinto y Beltrán y al Oeste con Río Dulce.

2°) Imponer las costas por el orden causado al no haber mediado controversia y por lo expresado en el considerando. 3°) Diferir la regulación de honorarios para la oportunidad en que se determine el monto litigioso (Art. 47 Ley 21.389). 4°) Disponer la notificación de la presente mediante la publicación de edictos por dos veces en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación en la Provincia y mediante la notificación personal del Sr. Defensor Oficial en su público despacho. 5°) Ordenar la inscripción del dominio del bien inmueble usucapido a nombre del actor en el Registro General de la Propiedad Inmueble, una vez consentida o ejecutoriada que fuere esta sentencia". Fdo. Dra. Roxana Vera, Juez. Ante mí: Dra. Lila Perracini, Secretaria.

Secretaría, 10 de Febrero de 2015.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND -

Secretaria.

N° 227.306 - e. 19 feb - v. 20 feb - p. 350
- \$ 150,00.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C. - 2012 de fecha 23/04/12, notificado a interesado o representantes, que el día 25/02/15 a las 11:00 hs, realizará Operaciones del Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitivo, encomendado por Irma Angelina Salvatierra, en el inmueble denominado parte de Manzana N° 57, S/CAT, ubicado en calle Tucumán, Barrio Maradona pueblo de Beltrán - Dpto. Robles.

Superficie aproximada a afectar: 400 m2.-

El punto de arranque establecido será el Noroeste.

Expte. 722 - 28 - 15.

Santiago del Estero, 13 de Febrero del 2015.

HUGO A. LLABRES - Ing. Agrimensor
e. 19 feb. - v. 23 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C. - 2012 de fecha 23/04/12, notificado a interesado o representantes, que el día 24/02/15 a las 11:00 hs, realizará Operaciones del Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitivo, encomendado por Miguel Enrique Diaz, en el inmueble denominado Manzana L, fracc. Parte del Lote 5, ubicado en Avenida N° 2 - ciudad de Telares - Dpto. Salavina Dominio: M°F°R° N° 23-0122. Titular de dominio Comisión Municipal de Los Telares.

Superficie aproximada a afectar: 300 m2.-

El punto de arranque establecido será el Noroeste.

Expte. 723 - 28 - 15.

Santiago del Estero, 13 de Febrero del 2015.

HUGO A. LLABRES - Ing. Agrimensor
e. 19 feb. - v. 23 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C. - 2012 de fecha 23/04/12, notificado a interesado o representantes, que el día 24/02/15 a las 09:00 hs, realizará Operaciones del Levantamiento

Territorial para Prescripción Adquisitivo, encomendado por Manuel Benito Luna, en el inmueble denominado fracc. Parte de la Chacra 19, ubicado calle pública 17 prolongación - ciudad de Telares - Dpto. Salavina Dominio: M°F°R° N° 23-0122. Titular de dominio Comisión Municipal de Los Telares. Superficie aproximada a afectar: 300 m2.-

El punto de arranque establecido será el Noroeste.

Expte. 724 - 28 - 15.

Santiago del Estero, 13 de Febrero del 2015.

HUGO A. LLABRES - Ing. Agrimensor e. 19 feb. - v. 23 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C. - 2012 de fecha 23/04/12, notificado a interesado o representantes, que el día 24/02/15 a las 11:00 hs, realizaré Operaciones del Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitivo, encomendado por Carolina Díaz, en el inmueble denominado Manzana L, fracc. Parte del Lote 5, ubicado en Avenida N° 2 - ciudad de Telares - Dpto. Salavina Dominio: M°F°R° N° 23-0122. Titular de dominio Comisión Municipal de Los Telares. Superficie aproximada a afectar: 300 m2.-

El punto de arranque establecido será el Noroeste.

Expte. 725 - 28 - 15.

Santiago del Estero, 13 de Febrero del 2015.

HUGO A. LLABRES - Ing. Agrimensor e. 19 feb. - v. 23 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C. - 2012 de fecha 23/04/12, notificado a interesado o representantes, que el día 24/02/15 a las 10:00 hs, realizaré Operaciones del Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitivo, encomendado por Carlos Mario Avila, en el inmueble denominado, fracc. Parte de la Chacra 11, ubicado Avenida N° 7 - ciudad de Telares - Dpto. Salavina Dominio: M°F°R° N° 23-0122. Titular de dominio Comisión Municipal de Los Telares.

Superficie aproximada a afectar: 300 m2.-

El punto de arranque establecido será el

Noroeste.

Expte. 726 - 28 - 15.

Santiago del Estero, 13 de Febrero del 2015.

HUGO A. LLABRES - Ing. Agrimensor e. 19 feb. - v. 23 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C. - 2012 de fecha 23/04/12, notificado a interesado o representantes, que el día 24/02/15 a las 08:00 hs, realizaré Operaciones del Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitivo, encomendado por Fabián Ramón Acuña, en el inmueble denominado, fracc. Parte de la Chacra 16, ubicado calle pública 17 prolongación - ciudad de Telares - Dpto. Salavina Dominio: M°F°R° N° 23-0122. Titular de dominio Comisión Municipal de Los Telares.

Superficie aproximada a afectar: 300 m2.-

El punto de arranque establecido será el Noroeste.

Expte. 727 - 28 - 15.

Santiago del Estero, 13 de Febrero del 2015.

HUGO A. LLABRES - Ing. Agrimensor e. 19 feb. - v. 23 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C. - 2012 de fecha 23/04/12, notificado a interesado o representantes, que el día 22/02/15 a 11:00 hs, realizaré Operaciones del Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitivo, encomendado por los Sres. ROGER OSVALDO LUNA - MARTA INES GALVANY MARIEL SOLEDAD ORELLANA un Inmueble denominado - Fracción de Terreno Pte. de la Mza. 48 - B- Ubicado en Pje. Zonda s/n° del B° Sarmiento de la Ciudad Capital inscripta en R-G-P-I bajo el N° 248 F° 183 A° 1944 a nombre de la Municipalidad de la Capital, estableciendo como punto de arranque el esquinero noroeste.-

Expte. 728 - 28 - 15.

Santiago del Estero, 13 de Febrero del 2015.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor - Nacional

e. 19 feb. - v. 23 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme

RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C. - 2012 de fecha 23/04/12, notificado a interesado o representantes, que el día 25 de Febrero del corriente año a las 12,30 hs., realizaré Operaciones del Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitivo, encomendada por el Sr. Roque Benavides en un inmueble de aproximadamente 340 m2, ubicado en la Ciudad de Añatuya - Dpto. Taboada sobre calle Fray J. Grande s/n° del B° Rosso, identificado s/plano loteo Rosso Picot como Pte. Lote J Mz., 38B, con inscripción dominial: 1) T° 72; D. Taboada N° 13; F° 57; Año 1971. Titulares: Dania Rosso Picot de Saasia y Lucrecia Elena Pozuelos; 2) T° 71; D. Taboada; N° 52; F° 188; Año 1970. Titular; Carlos Melchor Rosso Picot y Campomar; 3) T° 55; D. Taboada; N° 165; F° 123; Año 1954. Titular: Horacio José Rosso Picot y 4) T° 55; D. Taboada; N° 163; F° 117; Año 1954. Titular: Samuel Albino Rosso Picot, fijando como punto de arranque el esquinero S.E., del terreno.

Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2015.

Por Expte. N° 729-28-15.

RAFAEL C. LUNA - Ing. Agrimensor e. 19 feb. - v. 23 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 019-DGC-2014 de fecha 23/4/12 notifico a interesados o representantes, que el día 25 de Febrero del corriente año, a las 16,30 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por el Sr. Gualberto Leguizamón, en un inmueble de aproximadamente 800 m2, ubicado en la Ciudad de Añatuya, Dpto. Taboada, sobre calle Eva Perón S/N° de Villa Abregú, identificado s/título como Pte Lotes 9 y 10 Mz 66, con insc dominial en T° 31; D. Taboada; N° 27; F° 31; Año 1930. Titular: Carlos Abregú Virreira, fijando como punto de arranque el esquinero S.E. del terreno.

Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2015.-

Expte. 730-28-15.

RAFAEL C. LUNA - Ing. Agrím.

e. 19 feb - v. 23 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o

representantes, que el día 26/02/2015 a las 08:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado lote 9, Manzana "D", Dpto. Capital, encomendado por el Sr. Víctor Manuel Dorado y Mercedes Marcelina Almaraz, inscripta en el RGPI bajo N° 417 F° 282 Año 1960. Titular: Félix Patricio Día.

Establecido como punto de arranque el Vértice Noroeste.

Sup. Aprox. 470 m2.

Expte. N° 731-28-15.

Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2015.-

FRANCISCO B. JIMENEZ - Agrím. Nac.

e. 19 feb - v. 23 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 27/02/2015 a las 08:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Pte. del Lote 1D Pte. del Lote 1 de Atahona y Pte. del Lote 1D-31 S/Plano, Dpto. Capital, encomendado por la Sra. Ana María Maidana, inscripta en el RGPI bajo Matrícula Folio Real 7S-4306. Titular: Fernández Jensen Silvia de. Establecido como punto de arranque el Vértice Noroeste.

Sup. Aprox. 300 m2.

Expte. N° 732-28-15.

Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2015.-

LUIS MARIANO CACERES - Ing.

e. 19 feb - v. 23 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 27/02/2015 a las 18:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Fracción de Terreno de la Manzana "S", de La Cañada, Dpto. Figueroa, encomendado por el Sr. Hubaldo José Córdoba, inscripta en el RGPI bajo N° 21 F° 32 Año 1946, Dpto. Figueroa, titular: Blanca M. de Arnedo.

Establecido como punto de arranque el Vértice Noroeste.

Sup. Aprox. 1000 m2.

Expte. N° 733-28-15.

Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2015.-

LUIS MARIANO CACERES - Ing.

e. 19 feb - v. 23 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 26/02/2015 a las 08:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Fracción Lote 1 de Los Flores, Dpto. Capital, encomendado por los Sres. Víctor Manuel Dorado, Víctor Daniel Dorado, Raúl Ariel Dorado y Claudia Beatriz Dorado, inscripta en el RGPI bajo Matrícula Folio Real 7S-4868. Titular: Suc. Burgos Julián.

Establecido como punto de arranque el Vértice Noroeste.

Sup. Aprox. 2 ha.

Expte. N° 734-28-15.

Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2015.-

LUIS MARIANO CACERES - Ing.

e. 19 feb - v. 23 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 23-02-2015, a las 11:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. Rosario M. Cardozo, un inmueble denominado Pte de Quinta XXII de la Ciudad de Loreto - Dpto. Loreto. Insc. en RGPI bajo el N° 6, F° 3, Año 1960. Titular: Ramón Acuña. Estableciendo como punto de arranque el Esquinero Noroeste.

Por Expte. N° 736-28-15

Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2015.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrím. Nac.

e. 19 feb - v. 23 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071-DGC-2014 de fecha 26/06/2014, notifico a interesados o

representantes, que en la fecha 24 de febrero a las 10.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Christian Romano.

En el inmueble denominado Fracción de Terreno, ubicado en Av. Lugones esquina Benicio Díaz, Dpto. Capital.

Insc. en el Reg. Gral. de la Prop. Inm.

Bajo el N° 456. F° 357. Año 1942.

Titular de Dominio: Herederos de Guillermo Antonio y Victorio Manuel Yocca.

Estableciendo como vértice de arranque, sobre Dicha esquina.

Se rectifica Edicto publicado 29-09-14, que por error se omitió consignar dominio y titular de la propiedad, se actualiza fecha de operaciones y sigue en vigencia el mismo N° de Expte. 4378-28-14.

Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2015.

FABIAN E. CANDELERO - Ing. Agrím.

e. 19 feb - v. 23 feb.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071-DGC-2014 de fecha 23-06-2014, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de febrero del año 2015 a 17:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva comisionado por:

Blanca Azucena Lescano.

Inmueble: Fracción Parte de Mal Paso.

Ubicación: Ruta Prov. 211 S/N, Mal Paso.

Dpto. Capital.

Las operaciones se iniciarán desde el esquinero noroeste.

Insc. en el RGPI: No Registra (Duplicado 47 Dpto. Capital), según DGC

Titular: Melchor Urquiza y Otra. Según DGC.

Sup. Aprox. 250 m2.

Se realiza nuevo edicto por haber vencido el anterior pedido, bajo Resolución N° 019 DGC/2012.

Expte. N° 1506-28-13.

Santiago del Estero, 13 de Febrero de 2015.

ALFREDO JAVIER DURO - Ing.

Agrím.

e. 19 feb - v. 23 feb.

